REPÚBLICA DEL PARAGUAY
FUERZA AÉREA PARAGUAYA
DIRECCIÓN DEL CENTRO FINANCIERO Nº 4

CENTRO FINANCIERO Nº 4
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 4
Jefatura

Ñu guazú, 11 de junio de 2024.

Cédula de Notificación

SEÑOR
ELECTRICIDAD- ELECTROMECANICA Y COMUNICACIONES ELEMEC S.R.L.

PRESENTE:

Tengo a bien dirigirme a Usted, a fin de poner a vuestro conocimiento que en ocasión del Llamado a Contratación Directa N° 31/24 "Servicio de mantenimiento y reparación de acondicionador de aire", con ID Nº 436.830, la empresa a la cual representa/n ha resultado adjudicada, en los Lotes 4, 5, 6, 7, 9, 10, 11, 12, 13, 15, 16, 17, 20, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 30, 31, 32 y 33, por la suma Gs. 122.083.908 (Guaraníes Ciento veinte y dos millones ochenta y tres mil novecientos ocho), según Orden Particular N° 291 del COMFAER de fecha 05 de junio de 2024 y las recomendaciones del Comité de Evaluación efectuadas en su Informe de fecha 10 de abril del año 2024 y cuyo documento se encuentra a su disposición en la Unidad Operativa de Contrataciones Nº 4 de la Fuerza Aérea, de conformidad al Art. 28 de la Ley N° 2.051, en concordancia con el Art. 68 del Decreto N° 2992, que reglamenta el supra citado cuerpo legal.

Se adjuntan:
- Orden Particular N° 291/2024.
- Informe Comité de Evaluación.

Cabe destacar que el oferente tendrá la facultad de solicitar una audiencia informativa, de conformidad al Art. 69 del Decreto Nº 2992 que reglamenta la Ley Nº 2051 de Contrataciones Públicas.

Al agradecer la deferente atención y en espera de contar con su participación en próximos llamados, hago propicia la ocasión para saludarle/s cordialmente.

COMANDO EN JEFE DE LAS F.A.A. DE LA NACIÓN
COMANDO DE LA FUERZA AÉREA
UOC Nº 4

VENANCIO MORINIGO PEREIRA
My AvL – Jefe UOC Nº 4

Gmail

Contrataciones FAP <uocfap@gmail.com>

CD N° 31

2 mensajes

Contrataciones FAP <uocfap@gmail.com> 12 de junio de 2024, 15:37
Para: elemecsrl@gmail.com

Buenas tardes, por este medio comunico que el contrato para el SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ACONDICIONADOR DE AIRE, con ID N° 436830, se encuentra disponible para la firma del representante.
Favor acusar recibo
Atte UOC

ELEMEC S.R.L. <elemecsrl@gmail.com> 12 de junio de 2024, 16:39
Para: Contrataciones FAP <uocfap@gmail.com>

Estimada **UOC FAP.**

Buenas tardes.

Recibido. Estaremos coordinando para la firma del contrato.

Desde ya muchas gracias por la oportunidad. Estamos a las órdenes.

Saludos cordiales.

Atte;
--

Ing. Silvio Domínguez

Gerente General
ELEMEC S.R.L.

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
FUERZA AEREA PARAGUAYA
DIRECCIÓN DEL CENTRO FINANCIERO Nº 4

CENTRO FINANCIERO Nº 4
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 4
Jefatura

Ñu guazú, 11 de junio de 2024.

Cédula de Notificación

SEÑOR
CARLOS JOSÉ ORTIGOZA MORENO, Propietario de BONARO

PRESENTE:

Tengo a bien dirigirme a Usted, a fin de poner a vuestro conocimiento que en ocasión del Llamado a Contratación Directa N° 31/24 "Servicio de mantenimiento y reparación de acondicionador de aire", con ID Nº 436.830, la empresa a la cual representa/n ha resultado adjudicada, en los Lotes 1, 2, 3, 8, 14, 18, 19, 21 y 29, por la suma Gs. 29.665.261 (Guaraníes Veinte y nueve millones seiscientos sesenta y cinco mil doscientos sesenta y uno), según Orden Particular N° 291 del COMFAER de fecha 05 de junio de 2024 y las recomendaciones del Comité de Evaluación efectuadas en su Informe de fecha 10 de abril del año 2024 y cuyo documento se encuentra a su disposición en la Unidad Operativa de Contrataciones Nº 4 de la Fuerza Aérea, de conformidad al Art. 28 de la Ley N° 2.051, en concordancia con el Art. 68 del Decreto N° 2992, que reglamenta el supra citado cuerpo legal.

Se adjuntan:
- Orden Particular N° 291/2024.
- Informe Comité de Evaluación.

Cabe destacar que el oferente tendrá la facultad de solicitar una audiencia informativa, de conformidad al Art. 69 del Decreto Nº 2992 que reglamenta la Ley Nº 2051 de Contrataciones Públicas.

Al agradecer la deferente atención y en espera de contar con su participación en próximos llamados, hago propicia la ocasión para saludarle/s cordialmente.

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA NACIÓN
COMANDO DE LA FUERZA AÉREA PARAGUAYA
UOC Nº 4

VENANCIO MORINIGO PEREIRA
My A/L – Jefe UOC Nº 4

Gmail

Contrataciones FAP <uocfap@gmail.com>

CD31 NOTIFICACION ID 436830

1 mensaje

Contrataciones FAP <uocfap@gmail.com> 12 de junio de 2024, 17:01
Para: Grupo Bonaro <groupbonaro@gmail.com>

Buenas Tardes

Favor Acusar recibo

Atte

UOC N° 4 - FAP

3 adjuntos

BONARO.pdf
225K

CD31 OP y CADJ.pdf
5284K

CD31 INFORME COMITE.pdf
13661K

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
FUERZA AÉREA PARAGUAYA
DIRECCIÓN DEL CENTRO FINANCIERO Nº 4

CENTRO FINANCIERO Nº 4
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 4
Jefatura

Ñu guazú, 11 de junio de 2024.

Cédula de Notificación

SEÑOR/ES
OLAM SERVICE de Nelson Coronel

PRESENTE:

Tengo a bien dirigirme a Usted/es, a fin de poner a vuestro conocimiento que en ocasión del Llamado Contratación Directa N° 31/24 "Servicio de mantenimiento y reparación de acondicionador de aire", con ID Nº 436.830, la empresa a la cual representa no ha resultado adjudicada.

En tal sentido, le informamos que las empresas BONARO de CARLOS JOSÉ ORTIGOZA MORENO y ELECTRICIDAD- ELECTROMECANICA Y COMUNICACIONES ELEMEC S.R.L., han resultado adjudicada de conformidad a la Orden Particular N° 291 del COMFAER de fecha 05 de junio de 2024 y las recomendaciones del Comité de Evaluación efectuadas en su Informe de fecha 10 de abril del año 2024 y cuyos documentos se encuentran a su disposición en la Unidad Operativa de Contrataciones Nº 4 de la Fuerza Aérea, de conformidad al Art. 28 de la Ley N° 2051 de Contrataciones Públicas, en concordancia con el Art. 68 del Decreto N° 2992 que reglamenta el supra citado cuerpo legal.

Se adjunta:
- Orden Particular N° 291/2024.
- Informe Comité de Evaluación.

Cabe destacar que el oferente tendrá la facultad de solicitar una audiencia informativa, de conformidad al Art. 69 del Decreto Nº 2992 que reglamenta la Ley Nº 2051 de Contrataciones Públicas.

Al agradecerle la deferente atención, y en espera de contar con su participación en próximos llamados, hago propicia la ocasión para saludarle cordialmente.

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA NACIÓN
COMANDO DE LA FUERZA AÉREA PARAGUAYA
UOC N° 4

VENANCIO MORINIGO PEREIRA
My AvL – Jefe UOC Nº 4

Gmail

Contrataciones FAP <uocfap@gmail.com>

CD31 NOTIFICACION ID 436830

2 mensajes

Contrataciones FAP <uocfap@gmail.com> 12 de junio de 2024, 17:11
Para: olam.service.py@gmail.com

Buenas Tardes

Favor Acusar recibo

Atte

UOC N° 4 - FAP

3 adjuntos

OLAM SERVICE.pdf
232K

CD31 OP y CADJ.pdf
5284K

CD31 INFORME COMITE.pdf
13661K

Olam Service <olam.service.py@gmail.com> 12 de junio de 2024, 18:45
Para: uocfap@gmail.com

Recibido Conforme.

[El texto citado está oculto]

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
FUERZA AÉREA PARAGUAYA
DIRECCIÓN DEL CENTRO FINANCIERO Nº 4

CENTRO FINANCIERO Nº 4
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 4
Jefatura

Ñu guazú, 11 de junio de 2024.

Cédula de Notificación

SEÑOR/ES
ITE S.A.

PRESENTE:

Tengo a bien dirigirme a Usted/es, a fin de poner a vuestro conocimiento que en ocasión del Llamado Contratación Directa N° 31/24 "Servicio de mantenimiento y reparación de acondicionador de aire", con ID Nº 436.830, la empresa a la cual representa no ha resultado adjudicada.

En tal sentido, le informamos que las empresas BONARO de CARLOS JOSÉ ORTIGOZA MORENO y ELECTRICIDAD- ELECTROMECANICA Y COMUNICACIONES ELEMEC S.R.L., han resultado adjudicada de conformidad a la Orden Particular N° 291 del COMFAER de fecha 05 de junio de 2024 y las recomendaciones del Comité de Evaluación efectuadas en su Informe de fecha 10 de abril del año 2024 y cuyos documentos se encuentran a su disposición en la Unidad Operativa de Contrataciones Nº 4 de la Fuerza Aérea, de conformidad al Art. 28 de la Ley N° 2051 de Contrataciones Públicas, en concordancia con el Art. 68 del Decreto N° 2992 que reglamenta el supra citado cuerpo legal.

Se adjunta:
- Orden Particular N° 291/2024.
- Informe Comité de Evaluación.

Cabe destacar que el oferente tendrá la facultad de solicitar una audiencia informativa, de conformidad al Art. 69 del Decreto Nº 2992 que reglamenta la Ley Nº 2051 de Contrataciones Públicas.

Al agradecerle la deferente atención, y en espera de contar con su participación en próximos llamados, hago propicia la ocasión para saludarle cordialmente.

COMANDO EN JEFE DE LAS F.F.A.A. DE LA NACIÓN
COMANDO DE LA FUERZA AÉREA
UOC Nº 4

VENANCIO MORINIGO PEREIRA
My AvL – Jefe UOC Nº 4

Gmail

Contrataciones FAP <uocfap@gmail.com>

CD31 NOTIFICACION ID 436830

2 mensajes

Contrataciones FAP <uocfap@gmail.com> 12 de junio de 2024, 17:11
Para: itesaelectronica@gmail.com

Buenas Tardes

Favor Acusar recibo

Atte

UOC N° 4 - FAP

3 adjuntos

ITE SA.pdf
226K

CD31 OP y CADJ.pdf
5284K

CD31 INFORME COMITE.pdf
13661K

Ing Ruben Ferreira <itesaelectronica@gmail.com> 12 de junio de 2024, 17:55
Para: Contrataciones FAP <uocfap@gmail.com>

Informe recibido.
[El texto citado está oculto]

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
FUERZA AÉREA PARAGUAYA
DIRECCIÓN DEL CENTRO FINANCIERO Nº 4

CENTRO FINANCIERO Nº 4
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 4
Jefatura

Ñu guazú, 11 de junio de 2024.

Cédula de Notificación

SEÑOR/ES
FRIGOTEXS G S.R.L.

PRESENTE:

Tengo a bien dirigirme a Usted/es, a fin de poner a vuestro conocimiento que en ocasión del Llamado Contratación Directa N° 31/24 "Servicio de mantenimiento y reparación de acondicionador de aire", con ID Nº 436.830, la empresa a la cual representa no ha resultado adjudicada.

En tal sentido, le informamos que las empresas BONARO de CARLOS JOSÉ ORTIGOZA MORENO y ELECTRICIDAD- ELECTROMECANICA Y COMUNICACIONES ELEMEC S.R.L., han resultado adjudicada de conformidad a la Orden Particular N° 291 del COMFAER de fecha 05 de junio de 2024 y las recomendaciones del Comité de Evaluación efectuadas en su Informe de fecha 10 de abril del año 2024 y cuyos documentos se encuentran a su disposición en la Unidad Operativa de Contrataciones Nº 4 de la Fuerza Aérea, de conformidad al Art. 28 de la Ley N° 2051 de Contrataciones Públicas, en concordancia con el Art. 68 del Decreto N° 2992 que reglamenta el supra citado cuerpo legal.

Se adjunta:
- Orden Particular N° 291/2024.
- Informe Comité de Evaluación.

Cabe destacar que el oferente tendrá la facultad de solicitar una audiencia informativa, de conformidad al Art. 69 del Decreto Nº 2992 que reglamenta la Ley Nº 2051 de Contrataciones Públicas.

Al agradecerle la deferente atención, y en espera de contar con su participación en próximos llamados, hago propicia la ocasión para saludarle cordialmente.

VENANCIO MORINIGO PEREIRA
My AvL – Jefe UOC Nº 4

Gmail

Contrataciones FAP <uocfap@gmail.com>

CD31 NOTIFICACION ID 436830

1 mensaje

Contrataciones FAP <uocfap@gmail.com> 12 de junio de 2024, 17:01
Para: friotexsgsrl@gmail.com

Buenas Tardes

Favor Acusar recibo

Atte

UOC N° 4 - FAP

3 adjuntos

FRIGOTEXS G SRL.pdf
227K

CD31 OP y CADJ.pdf
5284K

CD31 INFORME COMITE.pdf
13661K

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
FUERZA AÉREA PARAGUAYA
DIRECCIÓN DEL CENTRO FINANCIERO Nº 4

CENTRO FINANCIERO Nº 4
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 4
Jefatura

Ñu guazú, 11 de junio de 2024.

Cédula de Notificación

SEÑOR/ES
IEG INGENIERIA de Rodney Cáceres

PRESENTE:

Tengo a bien dirigirme a Usted/es, a fin de poner a vuestro conocimiento que en ocasión del Llamado Contratación Directa N° 31/24 "Servicio de mantenimiento y reparación de acondicionador de aire", con ID Nº 436.830, la empresa a la cual representa no ha resultado adjudicada.

En tal sentido, le informamos que las empresas BONARO de CARLOS JOSÉ ORTIGOZA MORENO y ELECTRICIDAD- ELECTROMECANICA Y COMUNICACIONES ELEMEC S.R.L., han resultado adjudicada de conformidad a la Orden Particular N° 291 del COMFAER de fecha 05 de junio de 2024 y las recomendaciones del Comité de Evaluación efectuadas en su Informe de fecha 10 de abril del año 2024 y cuyos documentos se encuentran a su disposición en la Unidad Operativa de Contrataciones Nº 4 de la Fuerza Aérea, de conformidad al Art. 28 de la Ley N° 2051 de Contrataciones Públicas, en concordancia con el Art. 68 del Decreto N° 2992 que reglamenta el supra citado cuerpo legal.

Se adjunta:
- Orden Particular N° 291/2024.
- Informe Comité de Evaluación.

Cabe destacar que el oferente tendrá la facultad de solicitar una audiencia informativa, de conformidad al Art. 69 del Decreto Nº 2992 que reglamenta la Ley Nº 2051 de Contrataciones Públicas.

Al agradecerle la deferente atención, y en espera de contar con su participación en próximos llamados, hago propicia la ocasión para saludarle cordialmente.

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY
COMANDO DE LA FUERZA AÉREA
UOC Nº 4

VENANCIO MORÍNIGO PEREIRA
My AvL – Jefe UOC Nº 4

Gmail

Contrataciones FAP <uocfap@gmail.com>

CD31 NOTIFICACION ID 436830

1 mensaje

Contrataciones FAP <uocfap@gmail.com> 12 de junio de 2024, 17:03
Para: licitacionesgrupoieg@gmail.com

Buenas Tardes

Favor Acusar recibo

Atte

UOC N° 4 - FAP

3 adjuntos

IEG INGENIERIA.pdf
234K

CD31 OP y CADJ.pdf
5284K

CD31 INFORME COMITE.pdf
13661K

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
FUERZA AÉREA PARAGUAYA
DIRECCIÓN DEL CENTRO FINANCIERO Nº 4

CENTRO FINANCIERO Nº 4
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 4
Jefatura

Ñu guazú, 11 de junio de 2024.

Cédula de Notificación

SEÑOR/ES
ISI SERVIS de Isidro Saldaña Flores

PRESENTE:

Tengo a bien dirigirme a Usted/es, a fin de poner a vuestro conocimiento que en ocasión del Llamado Contratación Directa N° 31/24 "Servicio de mantenimiento y reparación de acondicionador de aire", con ID Nº 436.830, la empresa a la cual representa no ha resultado adjudicada.

En tal sentido, le informamos que las empresas BONARO de CARLOS JOSÉ ORTIGOZA MORENO y ELECTRICIDAD- ELECTROMECANICA Y COMUNICACIONES ELEMEC S.R.L., han resultado adjudicada de conformidad a la Orden Particular N° 291 del COMFAER de fecha 05 de junio de 2024 y las recomendaciones del Comité de Evaluación efectuadas en su Informe de fecha 10 de abril del año 2024 y cuyos documentos se encuentran a su disposición en la Unidad Operativa de Contrataciones Nº 4 de la Fuerza Aérea, de conformidad al Art. 28 de la Ley N° 2051 de Contrataciones Públicas, en concordancia con el Art. 68 del Decreto N° 2992 que reglamenta el supra citado cuerpo legal.

Se adjunta:
- Orden Particular N° 291/2024.
- Informe Comité de Evaluación.

Cabe destacar que el oferente tendrá la facultad de solicitar una audiencia informativa, de conformidad al Art. 69 del Decreto Nº 2992 que reglamenta la Ley Nº 2051 de Contrataciones Públicas.

Al agradecerle la deferente atención, y en espera de contar con su participación en próximos llamados, hago propicia la ocasión para saludarle cordialmente.

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY
COMANDO DE LA FUERZA AÉREA PARAGUAYA
UOC Nº 4

VENANCIO MORINIGO PEREIRA
My AvL – Jefe UOC Nº 4

Gmail

Contrataciones FAP <uocfap@gmail.com>

CD31 NOTIFICACION ID 436830

1 mensaje

Contrataciones FAP <uocfap@gmail.com>
Para: isiservis1975@gmail.com

12 de junio de 2024, 17:03

Buenas Tardes

Favor Acusar recibo

Atte

UOC N° 4 - FAP

3 adjuntos

ISI SERVIS.pdf
234K

CD31 OP y CADJ.pdf
5284K

CD31 INFORME COMITE.pdf
13661K

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
FUERZA AÉREA PARAGUAYA
DIRECCIÓN DEL CENTRO FINANCIERO Nº 4

CENTRO FINANCIERO Nº 4
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 4
Jefatura

Ñu guazú, 11 de junio de 2024.

Cédula de Notificación

SEÑOR/ES
COMPU NEW de Antonio Fernandez
PRESENTE:

Tengo a bien dirigirme a Usted/es, a fin de poner a vuestro conocimiento que en ocasión del Llamado Contratación Directa N° 31/24 "Servicio de mantenimiento y reparación de acondicionador de aire", con ID Nº 436.830, la empresa a la cual representa no ha resultado adjudicada.

En tal sentido, le informamos que las empresas BONARO de CARLOS JOSÉ ORTIGOZA MORENO y ELECTRICIDAD- ELECTROMECANICA Y COMUNICACIONES ELEMEC S.R.L., han resultado adjudicada de conformidad a la Orden Particular N° 291 del COMFAER de fecha 05 de junio de 2024 y las recomendaciones del Comité de Evaluación efectuadas en su Informe de fecha 10 de abril del año 2024 y cuyos documentos se encuentran a su disposición en la Unidad Operativa de Contrataciones Nº 4 de la Fuerza Aérea, de conformidad al Art. 28 de la Ley N° 2051 de Contrataciones Públicas, en concordancia con el Art. 68 del Decreto N° 2992 que reglamenta el supra citado cuerpo legal.

Se adjunta:
- Orden Particular N° 291/2024.
- Informe Comité de Evaluación.

Cabe destacar que el oferente tendrá la facultad de solicitar una audiencia informativa, de conformidad al Art. 69 del Decreto Nº 2992 que reglamenta la Ley Nº 2051 de Contrataciones Públicas.

Al agradecerle la deferente atención, y en espera de contar con su participación en próximos llamados, hago propicia la ocasión para saludarle cordialmente.

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA NACIÓN
COMANDO DE LA FUERZA AÉREA
UOC Nº 4

VENANCIO MORINIGO PEREIRA
My AvL – Jefe UOC N° 4

Gmail

Contrataciones FAP <uocfap@gmail.com>

CD31 NOTIFICACION ID 436830

1 mensaje

Contrataciones FAP <uocfap@gmail.com> 12 de junio de 2024, 17:10
Para: Antonio Ramón Fernández Alfonso <compunew.pc@gmail.com>

Buenas Tardes

Favor Acusar recibo

Atte

UOC N° 4 - FAP

3 adjuntos

COMPU NEW.pdf
235K

CD31 OP y CADJ.pdf
5284K

CD31 INFORME COMITE.pdf
13661K

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
FUERZA AÉREA PARAGUAYA
DIRECCIÓN DEL CENTRO FINANCIERO Nº 4

CENTRO FINANCIERO Nº 4
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 4
Jefatura

Ñu guazú, 11 de junio de 2024.

Cédula de Notificación

SEÑOR/ES
IBL INGENIERIA S.R.L.

PRESENTE:

Tengo a bien dirigirme a Usted/es, a fin de poner a vuestro conocimiento que en ocasión del Llamado Contratación Directa N° 31/24 "Servicio de mantenimiento y reparación de acondicionador de aire", con ID Nº 436.830, la empresa a la cual representa no ha resultado adjudicada.

En tal sentido, le informamos que las empresas BONARO de CARLOS JOSÉ ORTIGOZA MORENO y ELECTRICIDAD- ELECTROMECANICA Y COMUNICACIONES ELEMEC S.R.L., han resultado adjudicada de conformidad a la Orden Particular N° 291 del COMFAER de fecha 05 de junio de 2024 y las recomendaciones del Comité de Evaluación efectuadas en su Informe de fecha 10 de abril del año 2024 y cuyos documentos se encuentran a su disposición en la Unidad Operativa de Contrataciones Nº 4 de la Fuerza Aérea, de conformidad al Art. 28 de la Ley N° 2051 de Contrataciones Públicas, en concordancia con el Art. 68 del Decreto N° 2992 que reglamenta el supra citado cuerpo legal.

Se adjunta:
- Orden Particular N° 291/2024.
- Informe Comité de Evaluación.

Cabe destacar que el oferente tendrá la facultad de solicitar una audiencia informativa, de conformidad al Art. 69 del Decreto Nº 2992 que reglamenta la Ley Nº 2051 de Contrataciones Públicas.

Al agradecerle la deferente atención, y en espera de contar con su participación en próximos llamados, hago propicia la ocasión para saludarle cordialmente.

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA NACIÓN
COMANDO DE LA FUERZA AÉREA PARAGUAYA
UOC Nº 4

VENANCIO MORÍNIGO PEREIRA
My AvL – Jefe UOC Nº 4

Gmail

Contrataciones FAP <uocfap@gmail.com>

CD31 NOTIFICACION ID 436830

1 mensaje

Contrataciones FAP <uocfap@gmail.com> 12 de junio de 2024, 17:11
Para: iblingenieriasrl@gmail.com

Buenas Tardes

Favor Acusar recibo

Atte

UOC N° 4 - FAP

3 adjuntos

IBL INGENIERIA S.R.L..pdf
230K

CD31 OP y CADJ.pdf
5284K

CD31 INFORME COMITE.pdf
13661K

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
FUERZA AÉREA PARAGUAYA
DIRECCIÓN DEL CENTRO FINANCIERO Nº 4

CENTRO FINANCIERO Nº 4
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 4
Jefatura

Ñu guazú, 11 de junio de 2024.

Cédula de Notificación

SEÑOR/ES
MARFIL de Cesar Gamarra

PRESENTE:

Tengo a bien dirigirme a Usted/es, a fin de poner a vuestro conocimiento que en ocasión del Llamado Contratación Directa N° 31/24 "Servicio de mantenimiento y reparación de acondicionador de aire", con ID Nº 436.830, la empresa a la cual representa no ha resultado adjudicada.

En tal sentido, le informamos que las empresas BONARO de CARLOS JOSÉ ORTIGOZA MORENO y ELECTRICIDAD- ELECTROMECANICA Y COMUNICACIONES ELEMEC S.R.L., han resultado adjudicada de conformidad a la Orden Particular N° 291 del COMFAER de fecha 05 de junio de 2024 y las recomendaciones del Comité de Evaluación efectuadas en su Informe de fecha 10 de abril del año 2024 y cuyos documentos se encuentran a su disposición en la Unidad Operativa de Contrataciones Nº 4 de la Fuerza Aérea, de conformidad al Art. 28 de la Ley N° 2051 de Contrataciones Públicas, en concordancia con el Art. 68 del Decreto N° 2992 que reglamenta el supra citado cuerpo legal.

Se adjunta:
- Orden Particular N° 291/2024.
- Informe Comité de Evaluación.

Cabe destacar que el oferente tendrá la facultad de solicitar una audiencia informativa, de conformidad al Art. 69 del Decreto Nº 2992 que reglamenta la Ley Nº 2051 de Contrataciones Públicas.

Al agradecerle la deferente atención, y en espera de contar con su participación en próximos llamados, hago propicia la ocasión para saludarle cordialmente.

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA NACIÓN
COMANDO DE LA FUERZA AÉREA PARAGUAYA
UOC Nº 4

VENANCIO MORÍNIGO PEREIRA
My AyL – Jefe UOC Nº 4

Gmail

Contrataciones FAP <uocfap@gmail.com>

CD31 NOTIFICACION ID 436830

1 mensaje

Contrataciones FAP <uocfap@gmail.com> 12 de junio de 2024, 17:11
Para: ventas@marfil.com.py

Buenas Tardes

Favor Acusar recibo

Atte

UOC N° 4 - FAP

3 adjuntos

MARFIL.pdf
231K

CD31 OP y CADJ.pdf
5284K

CD31 INFORME COMITE.pdf
13661K